



SEMARNAT  
 DIRECCION GRAL. DE VIDA SILVESTRE  
 PRESENTE

N° de Oficio: CMA/020/2020  
 Asunto: Dictamen Técnico

Por medio de la presente se extiende el DICTAMEN TÉCNICO de la Coordinación de Medio Ambiente para el autorización del derribo 2 árboles de Cedrela Odorata (cedro) de acuerdo a los requisitos para el aprovechamiento para fines de subsistencia no excediendo 5 ejemplares y de acuerdo al trámite SEMARNAT-08-052. Por motivo de riesgo de afectación de vivienda.

Solicita el **C. Daniel Ramirez Avila**, con numero de IFF [REDACTED] domicilio donde se encuentra el árbol de Cedro en Calle [REDACTED] Tuxpan, Ver., encontrándose en una zona urbana.

La coordinacion de Medio Ambiente de acuerdo a la revisión en sitio no tiene ningún inconveniente de llevar a cabo esta actividad.

	D2	cte	h	factor	% ramas
V=	0.111452781	0.7854	2.8	0.65	60
V=	9.558823529				

	D2	cte	h	factor	% ramas
V=	0.151981065	0.7854	2.86	0.65	40
V=	8.87605042				

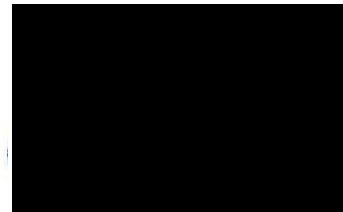
\_\_\_\_\_  
 Coordinador de Medio Ambiente



**TUXPAN**  
 COORD. MEDIO AMBIENTE  
 2018-2021

H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., a 06 de marzo 2020

*Recibi Original  
 6/03/2020*



C.c.p. Archivo



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
 Hernández y Hernández Esq. Juárez Col. Centro C.P. 92800  
 Tel. (783) 8345361

Eliminado: 3 renglones. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (IFE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN RECIBE)